I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 001536 /2009

Cerrillos, 05 OCT. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5442/2009; el Memorandum N°600/1017/2009 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación de la Propuesta Pública; el Acta de Apertura Electrónica, los Decretos Exentos N°202/1399/2009 y N°202/1471/2009; la Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. N°250, de 2004, de Hacienda modificado por el D.S N°20 de 2007 del mismo Ministerio; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1399/2009, se llamó a Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA PLAZA ARICA" ID N°812-70-LE09**, cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/1471/2009.

D E C R E T O:

1. Adjudíquese la Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA PLAZA ARICA" ID N°812-70-LE09**, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/1399/2009, al oferente **Transmaqser Construcciones Luis Labra M. E.I.R.L.**, R.U.T. N°76.530.820-8, representada legalmente por don Luis Labra Madariaga, cedula de identidad N°7.046.416-0, por un valor ofertado de $11.480.064.- (once millones cuatrocientos ochenta mil sesenta y cuatro pesos) I.V.A incluido, en un plazo de ejecución de la obra de 35 días corridos.

2. La Dirección Juridica elaborará el contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputara a la cuenta 31.02.078.004 ""Obras Civiles" "Mejoramiento Multicancha Plaza Arica" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/imd

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 001536 /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras
Tesorería Municipal
Secplan
I.T.O.
Contratista
Página Web